

**Informe de los auditores independientes al  
Patronato de la:**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de recursos federales de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO (La Universidad)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

***Responsabilidad de la Administración de la Universidad en relación con los estados financieros***

La Administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Universidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Administración Externa ■ Auditoría ■ Consultoría ■ Fiscal ■ Legal**

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700  
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext. 1003  
contacto@delapazcostemalle.com.mx  
www.delapazcostemalle.com.mx

### *Opinión*

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo siguiente, los estados financieros de recursos federales que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**, al 31 de diciembre de 2013 el resultado de sus actividades, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

### *Párrafo de salvedad*

Es necesario complementar los controles respecto a la nueva ley general de contabilidad gubernamental, actualizar los inmuebles con su valor catastral, consolidar la información financiera de recursos federales con recursos propios, aplicar a resultados todos los efectos del activo fijo, sin pasar por el patrimonio, concluir el inventario físico y conciliar los saldos contra la contabilidad, aclarar e investigar las diferencias resultantes tal como lo señala la nueva ley general de contabilidad gubernamental y normatividad del Conac, concluir las depuraciones de cuentas colectivas de las conciliaciones bancarias, de inversiones, cuentas por cobrar y por pagar. Asimismo registrar el pasivo por obligaciones laborales de la Norma de Información Financiera (NIF D-3) con un cálculo actuarial.

### *Otros asuntos*

Respecto a los estados financieros del ejercicio 2012, se emitió el informe de auditoría por otro Contador Público sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, con salvedades.

**De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.**



**C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Vilchis Ortega**  
**Socio**

México, D.F., a 28 de Marzo de 2014.